

treinta y
nueve

VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN

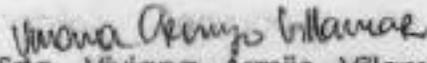
Guayaquil - Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN" CELEBRADA EL 27 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil a las trece horas y treinta minutos del vigésimo séptimo día del mes de abril del año dos mil dieciséis, en el inmueble signado con el número ciento uno de la calle El Oro y La Ría de esta ciudad, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "VARAZA S.A. EN LIQUIDACIÓN" contando con la asistencia de los siguientes accionistas la compañía Empacadora del Litoral Empacar S.A., quien concurre con setecientos noventa y nueve (799) acciones de su propiedad, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Presidente de la compañía; y, la compañía Materbanano S.A., quien concurre con una (1) acción de su propiedad, debidamente representada por el señor Abogado Roberto Ponce Noboa, en su calidad de Vicepresidente de la compañía. También se encuentra presente el señor César Salvatierra Robalino, en calidad de Liquidador Principal de la compañía; y, la señorita Viviana Armijo Villamar, quien ha sido invitada a la sesión. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una. Los accionistas concurrentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, y, con la misma unanimidad, resuelven tratar y resolver los siguientes puntos: 1) Informe del señor Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2015. 2) Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo Efectivo, Estado de cambios en el Patrimonio y notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015, y distribución de los beneficios sociales. Preside esta sesión el señor César Salvatierra Robalino, en su calidad de Liquidador Principal de la compañía y, por decisión unánime de los accionistas concurrentes, actúa como Secretaria la señorita Viviana Armijo Villamar. El Presidente dispone que la Secretaria constate el quórum reglamentario y dé cumplimiento a las demás disposiciones legales. Constatado el quórum, el Presidente declara instalada la sesión y pone a conocimiento de la sala el primer punto del orden del día. Una vez leído y analizado el

documento pertinente, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el informe del Liquidador correspondiente al ejercicio económico 2015. A continuación se pasa a conocer el segundo punto del orden del día. Una vez leídos y analizados los documentos pertinentes, esta Junta General, por unanimidad de votos resuelve: **Aprobar** el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral, el Estado de Flujo Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las notas a los Estados Financieros, correspondientes al ejercicio económico 2015 el mismo que arroja una pérdida, dejando constancia que por cuanto la compañía no ha tenido movimiento no hay beneficios sociales que repartir. No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente declara concluida la sesión, concediendo un momento de receso para redactar el acta de esta sesión. Reinstalada la sesión, se da lectura del acta que fue aprobada por unanimidad de votos siendo las trece horas y cincuenta y cinco minutos, firmando para constancia el Presidente y la Secretaria de la sesión en unión de los accionistas concurrentes.

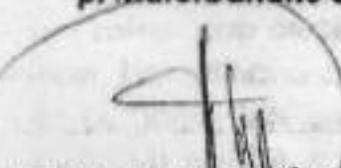

Sr. César Salvatierra Robalino
PRÉSIDENTE DE LA SESIÓN


Srta. Viviana Armijo Villamar
SECRETARIA DE LA SESIÓN

p. Empacadora del Litoral S.A.


Ab. Roberto Ponce Noboa

p. Materbanano S.A.


Ab. Roberto Ponce Noboa